

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Resolución de 11 de marzo de 2021, de la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a entidades locales para el mantenimiento de la Red de Centros de Atención a Drogodependencias y Adicciones, durante el ejercicio 2020.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y el apartado 19.a) de la Orden de 15 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dirigida a entidades locales para el mantenimiento de la Red de Centros de Atención a Drogodependencias y Adicciones, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, esta Dirección General, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 31 de agosto de 2020 (BOJA núm. 171, de 4 de septiembre de 2020), por la que se convocan para el ejercicio 2020, la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Subvenciones a entidades locales para el mantenimiento de la red de centros de atención a las drogodependencias y adicciones.	1500010000 G/31B/46200/00 01 1500180000 G/31B/46200/00 S0066

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	670.726,00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	2.000.000,00 €
INSTITUTO PROVINCIAL DE BIENESTAR SOCIAL DE CÓRDOBA	1.283.095,00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	963.000,00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	1.118.000,00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	875.430,00 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	1.047.220,51 €
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	1.165.531,35 €
AYUNTAMIENTO DE BERJA (ALMERÍA)	52.703,00 €
AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERÍA)	85.954,00 €
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-RUBIO (ALMERÍA)	73.800,00 €
AYUNTAMIENTO DE MACAEL (ALMERÍA)	62.000,00 €

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)	344.136,67 €
AYUNTAMIENTO DE BAZA (GRANADA)	85.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE GUADIX (GRANADA)	93.942,00 €
AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)	93.942,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)	54.333,00 €
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	257.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)	55.999,88 €
AYUNTAMIENTO DE ARACENA (HUELVA)	70.000,00 €

00188253

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
AYUNTAMIENTO DE ÁLORA (MÁLAGA)	73.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA (MÁLAGA)	95.463,00 €
AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA (MÁLAGA)	72.193,10 €
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA (MÁLAGA)	138.269,14 €
AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA (MÁLAGA)	80.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA (SEVILLA)	71.715,00 €
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA (SEVILLA)	76.495,00 €
AYUNTAMIENTO DE CAMAS (SEVILLA)	108.875,86 €
AYUNTAMIENTO DE CARMONA (SEVILLA)	68.487,96 €
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	119.674,47 €
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS (SEVILLA)	86.096,59 €
AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA (SEVILLA)	106.152,70 €
AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)	58.702,24 €
AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)	65.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE MARCHENA (SEVILLA)	69.033,00 €
AYUNTAMIENTO DE OSUNA (SEVILLA)	92.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN (SEVILLA)	61.722,00 €
AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA (SEVILLA)	106.492,00 €
AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA (SEVILLA)	72.643,00 €
AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO (SEVILLA)	60.092,00 €
AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)	76.935,53 €

Sevilla, 11 de marzo de 2021.- El Director General, José Repiso Torres.